Identificador +hXY tJOJ 7qg0 3EOY VZ2q JpOu K1g=

Turbo 03/11/2026
No. 18202601138 MD-DIMAR-CP08-JURIDICA
Favor referirse a este número al responder

Señor:
MAXIO FERNANDO PENAGOS
maxiofpc@gmail.com
Cra 27ª #37 Sur 07, Envigado, Antioquia

Asunto: Citación Audiencia Inicial
Referencia: Investigación Jurisdiccional N° 18012026003

Con toda atención me dirijo al señor **MAXIO FERNANDO PENAGOS** identificado con cedula de ciudadanía No 79.270.967 para indicarle que, mediante Auto de Apertura Siniestro Marítimo Naufragio de fecha 29 de Octubre de 2026 dentro de la Investigación Jurisdiccional N° 18012026003 de Siniestro Marítimo **NAUFRAGIO** de la Motonave **CORAL 2** con matrícula N° **CP08-1195**, usted fue designado como perito en Navegación y Cubierta con el propósito que efectué análisis de los hechos y la documentación que se aporte respecto a la motonave CORAL 2 con matrícula N° CP-08-1195, de bandera colombiana, emitiendo concepto sobre los hechos que hoy son materia de investigación, estableciendo circunstancias en las cuales se produjo el naufragio de la motonave en mención, descripción de los daños que pudieron presentarse con motivo de lo sucedido, el avalúo de los daños, determinar la posible causa de los hechos ocurridos, establecer si las naves se encuentra en perfectas condiciones para zarpar y demás datos que considere pertinentes para el esclarecimiento de los hechos.

Para lo cual deberá comparecer a la Audiencia inicial por medio de la plataforma TEAMS el día 05 de Noviembre de 2026 a las 10:00 AM con el propósito de posesionado como perito en Navegación y Cubierta, a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTE2MzkyODItZWNkZi00ZDljLWIzN2UtMjVkMTRiNzBkMDQ0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2236adb7fe-3ec0-414f-b8d5-3186005e4ee6%22%2c%22Oid%22%3a%22c3f5a6f1-9041-42ba-bf1a-2333886fe7c0%22%7d

Atentamente:

Capitán de Corbeta **LUIS GUSTAVO LANDAZÁBAL CASTELLANOS.**
Capitán de Puerto de Urabá y del Darién.

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea

Documento firmado digitalmente